

HABILITACION PROFESIONAL

Materia Anual

PARTE I: Se desarrollara una aplicación informática relacionada con el análisis, diseño e implementación de un sistema de información.

Consistirá en el desarrollo de un sistema de información real, basado en el estudio de una organización del medio.

Esta parte se concretará durante el primer cuatrimestre.

Los alumnos podrán promocionar en forma grupal esta parte de la Materia

PARTE II: Se dictará, en el segundo cuatrimestre, un complemento de conocimientos para los alumnos de Analistas de Sistemas.

Los alumnos que cursen las materias Ingeniería de Software y Administración de Recursos, están eximidos de cursar la Parte II, y su promoción se hará acreditando la regularización de las asignaturas mencionadas.

Promocionadas las Partes I y II, el alumno tendrá aprobada la materia.